

ANUNCIO de 3 de junio de 2010, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a posibles interesados en la subrogación contractual del adjudicatario fallecido de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona, resolución de extinción de contrato de arrendamiento.

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual, de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido, al art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite el art. 16 de la LAU 1994 en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado Resolución por la que se declara la extinción, por fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de Promoción Pública que igualmente se detalla, conforme el art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la formativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Gerencia de Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, 2, 23009 Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la resolución dictada recurso de alzada ante la titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca; matrícula, municipio (provincia), dirección vivienda; nombre y apellidos del arrendatario fallecido.

37515; JA-0950; Villanueva del Arzobispo (Jaén); C/ Ramón y Cajal, 77; Antonio Martínez Martínez.

Jaén, 3 de junio de 2010.- El Gerente, Manuel Molina Lozano.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia requerimiento de subsanación de solicitud de autorización administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en los art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a los interesados que en el Anexo se relacionan para establecer el contrato de cesión por un período de 12 meses de un punto de atraque en el Puerto de El Terrón, mediante el presente anuncio se le cita para que comparezcan en el lugar que se indica a fin de que le sea notificado.

Lugar y plazo de comparecencia: La persona interesada o su representante deberá comparecer con el fin de ser notificado, en la sede de la Agencia, en Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14,00 horas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde

el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se advierte al interesado que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, y en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, se le tendrá por desistido de su solicitud.

A N E X O

Interesado: De la Costa Gómez, Manuel A.

DNI: 29487365P.

Últ. domicilio: C/ Pinta, 8.

Municipio: Lepe (Huelva).

Atraque: 10 X 3,5.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra los citados actos, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, por comparecencia ante esta Delegación Provincial dentro del plazo establecido o por el transcurso del mismo.

Núm. Expte.: 170/08.

Núm. de acta: 17745/07.

Núm. recurso: 10096/09.

Interesada: «Ctnes. Pedrables, S.A.» CIF: A59104141.

Solidaria: Controleix España Prev. Riesgos, S.L. (Notificada).

Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 2 de marzo de 2010.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 307/08.

Núm. de acta: 114947/08.

Núm. recurso: 10198/09.

Interesada: «Ctnes. Novo, 2005, S.L.» CIF: B91485144.

Solidaria: Heliopol, S.A. (Notificada).